VIRTVD JVIZIOSA, SANTIDAD PRVDENTE

DE SAN GREGORIO THAVMATVRGO

Obiſpo de Neoceſarea, Patron de eſta Ciudad de Mexico,

QVE

En el dia 17. de Noviembre de el Año paſſado de 1685. en la Igleſia Cathedral, con aſſiſtencia de el Excelentiſſimo Señor Marques de la Laguna Virrey de eſta Nueva-Eſpaña: Real Audiencia: Cabildo Eccleſiaſtico: Ciudad, y Regimiento

Predicò

El R. P. Fr. IVAN DE MENDOZA AYALA

Predicador General Jubilado, Chroniſta, y Difinidor en acto de eſta Provincia de el Santo Evangelio.

Y QVE

Dedica al M. R. P. Fr. DOMINGO DE YLLOA, Predicador, y Secretario General de todas las Provincias de eſta Nueva-Eſpaña.

*** CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES. ***

En Mexico, por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, en el Empedradillo. Año de 1686.

VIRTVD JVIZIOSA.

SANTIDAD PRVDENTE

DE SAN GREGORIO THAVMATVRGO

Obispo de Nicocelarea, Patron de esta Ciudad de Mexico,

QVE

En el dia 17. de Noviembre de el Año passado de 1686. en la Iglesia Catedral, con asistencia de el Excelentissimo señor Marques de la Laguna Virrey de esta Nueva España: Real Audiencia: Cabildo Eclesiastico: Ciudad y Regimiento

Predicó

[illegible]

Y QVE

Dedica el M. R. P. Fr. DOMINGO DE VILLOA, Predicador, y Secretario General de Indias, y Provincias de esta Nueva España.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.
En Mexico por [illegible] Viuda de Juan de Ribera [illegible] Año 1686.

M. R. P. N.

ES la materia de eſte panegyrico la prudencia de S. Gregorio Thaumaturgo Obiſpo de Neoceſarea, y luego que ſe deſtinó á los moldes, me dio ſecretamente vozes, la de V.P.M.R. reconocida, y venerada de todos en eſte nuevo mundo de las Indias. Y muy en eſpecial en eſta Corte de Mexico donde tiene ſu nombre la celebridad, y aclamacion merecida. Vino de la Santa Provincia de Cantabria con luſtre, y dioſe á conocer en todas las de por acà, reſplandeciente.

Nam que tuum nomen fuſcos penetravit ad Indos
Qui dites habitant terras, & Mexicon ingens.

Calvet. in munus ad Card. Did. de Eſpin.

No dio lugar V.P.M.R. á que hizieſſen ſu Officio las eſperanzas en los que le atendian recienvenido, aguardando el curſo del tiempo para que adquirieſe noticias, y lograſe conocimientos: porque deſde luego, obrò como comprehenſivo, y procedio como experimentado. Eſte obrar tan de madrugada ſu gran juycio, moviò al Superior de N. R.mo P. á que le eligieſſe por Secretario General de ſu Comiſſion en eſtas partes. Conoció las de V. P. M. R. tan llenas de meritos, (1) y las aplaudio, remuneradas. Eſta eleccion de Prelado tan grande, es todo el elogio con que celebra mi pe-

(1) *Iudicij noſtri culmẽ excelſum eſt, cum qui á nobis provehitur præcipuis & plenus meritis eſtimatur. Caſſiod lib. 1. Epiſt. 3.*

que=

queñez à V. P. M. R. y me parece, que con este, sobran los muchos que le da el comun, por la loable expediciõ de variedad de negocios, en q ha tenido Religioso el empleo, y acertado el exercicio.

Es grave el peso de la Comission de N. R.mo, y aunque no grava sus Ombros de Atlante, hasta rendirlos, vbo menester dar treguas à los cuidados, y buscar con quien partir las tareas, y dividir las Vigilias: que nunca presumió, por si solo, poder llevar lo oneroso de tan dilatadas Provincias, sin tener quien le ayudase en la dificil altura de el Officio, á pesar los discursos, y à solicitar con el remo de la pluma, el que hiziese feliz viaje la nave de su govierno. Nunca mas prudente, que quando le parece que assi mismo (con ser tan Superior en todo) no se basta; nunca mejor, que quando jusga, que sin la compañia de vn entendido, no està bueno. Represetacion que hizo el Principe Athalarico al Senado de Roma en la ocasion que eligió por Patricio, y compañero suyo á Tolonico: *Solatium Curiarum sibi adhibent maturi Reges, & hinc meliores æstimantur, si soli omnia non præsumunt.*

Cassiod. lib. 8. Epist. 9.

No solo aligera V. P. M. R. à N. R.mo P. el gravamen de la Comission, sino el que pudiera hazer á los inferiores, sola la dignidad de Prelado (cargosa por su naturaleza, aun estando en N. R.mo) si no se les facilitara el alivio con tan piadoso assistente, que franquea la entrada à los que la necesitan

tan

tan, que apoya con justicia, que zela con religion, y que ha sabido corregir con prudencia, forasteras imposturas, para que no turben la serenidad de el Prelado, en desconsuelo de los Subditos: resistiendo algunas vezes à lo soberano, tanto, que pudieran parecer oposiciones, sino se afianzaran seguras confidencias: solo en orden à que suenen bien los gritos de la fama. Elogio es de el ya mencionado Principe á Tolonico: *Sæpe quæ ad eum falso pervenerant, recti studio corrigebas: & quod rarum confidentiæ genus est, interdum resistebas contra vota Principis, sed pro opinione rectoris.* Añadese á esto el familiar agasajo de V. P. M. R. (cariño que le cuesta poco, y que estimamos en mucho los que nacimos en Indias) con que se ha echo dueño de los afectos de todos: tienelos, no solo inclinados, ni solo agradecidos, sino religiosamente ganados, mejor que Absalon los corazones de Israel contra la Corona de su Padre, traidoramente movidos. *Cassiod. vi supra.*

Reciba pues V. P. M. R. con el semblante de su natural benigno el pequeño don de este escrito, solo en la materia de el assumpto, grande: corto reconocimiento de mis deudas: seña, en amagos, de mi voluntad que tanto le ama, y que se rindiò al mandato de N. R.^mo P. para entregarle à la estampa; que à menos precepto, se continuara en el borrador, detenido. Hago esta representacion, porque no aya quien presuma arrebatado, ligereza

que

que buela à los aplausos, ò temeridad q̃ justamente se expone à las calumnias, el repetir las prensas mis sermones. Es precepto de quien executa rindiendo con superioridad, à la obediencia. Es obediencia sin discurso, de quien no le tiene en sus resignaciones.

Siervo de V.P.M.R. que S.M.B.

Fr. Juan de Mendoza Ayala.

PARECER DEL DOCTOR D. MANVEL de Escalante Colombres, y Mendoza, Cathedratico proprietario de Prima de Sagrados Canones en la Real Universidad, Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Thesorero Superintendente de su Real Fabrica material, y Examinador Synodal de este Arçobispado.

Ex.mo Señor.

VExcelencia fue servido de remitir à mi censura vn Sermon del Glorioſiſſimo San Gregorio Thaumaturgo: y abiendo le releido, conoſco ſer el meſmo, que oì al Reverendo Padre Fray Juan de Mendoza, Relligioſo Difinidor del Seraphin Patriarcha Nueſtro P. S. Francisco quando le predicó en eſta inſigne Sagrada Metropolitana, el dia que rindiò reverentes cultos de Patron Mexicano á tan ſantò prodigio. Y digo es el meſmo, porque corrigiendole, como traſumpto, con el original, què en mi protocolo entonſes ſe fue imprimiendo, ſegun el Orador lo iba dictando, ni añade mas eſcrito, ni tiene menos que el predicado. Parece poco? pues es mucho; y tanto, que no ſe verifica en todos: pues vnos no eſcriben como predican, y otros no predican como eſcriben. Los que eſcriben como no predican, es porque con naturaleza negada de Oradores, ſegun Cornelio: *Tam quam eos quibus natura ſua Oratorum denegavit*, diſminuyen el primor, y tamaño á lo que cientificos pienſan, por el modo tibio con què lo profieren. Eſtos ſon mejores para leidos, que para oydos; aſſi lo dixo Tulio, de Antonio Orador Romano: *Vox Antony permanens verùm ſub rauca natura quem quidem malem legere, non audire* lib. 1. de orat. perf. Ha, no overa! Ha, no levera! Cicero á eſte Orador Mexiceo! que eligiera mas? ſi leerlo? ó ſi ovrlo? juſgo que vno, y otro; porque en eſto, y aquello hallara muy iguales los primores de la Oratoria. Otros predican como no eſcriben; cuyos ſermones parecen à Lipſyo; hachas, que ſolo quando arden ſirben, porque entonces ſolo luzen: pero apagado el eſplendor de

ſu eloquencia en los moldes, ni mueven, ni guian; por faltarles el modo, que era el todo. *Sicut facem fruſtra ad accendendum ad moveas, niſi accenſam, ſic ſermonem ad exitandum niſi vegetum, & calentem* Ex Manud. diſſert. 18. lib. 1. No aſſi la Antorcha de eſte Sermon, pues aun eſcrito luce, y arde, como de Juan. Tan lejos de extinguir las fervoroſas llamas de ſu energia en las prenſas, que antes parecen ſus moldes emunctorios, que le avivan los lucimientos. Y aunque pueden replicarme los que le han oydo, que predicando ſon ſus Sermones con todos requiſitos de vna eloquencia viva; pero eſcribiendo es preſiſo incurran ſus oraciones en todas calidades de vna Rethorica muerta; y que por eſſo debe ir de lo leido, à lo oydo; lo que de lo muerto, à lo vivo; ò de lo vivo à lo pintado; pues en ſu boca tienen mas, ſu eſpiritu; pero en ſu letra, ſe hecha menos toda el alma: es experimental reſpueſta: quien à leido ſus Sermones, que no los perciva mas vivientes, que inanimados? como ſi tambien ſe imprimiera ſu alma en ellos, porque es tal la energia de ſus vozes, el ardor de ſus conceptos, la verboſidad de ſus diſcurſos, la claridad de ſus pruebas, la viveza de ſu oratoria; que los pega à ſus clauſulas eſcritas, quanto eſpiritu, y aliento tubieron pronunciadas. Bueno fuera que el primor del artificio alcanzaſſe á hazer hablar vna eſtatua hiriendola el Sol cõ ſus rayos (como de la de Memnon fingen los Poetas, ò certifican los Hiſtoricos! *Hæc nanque ſtatua Memnonis a radijs ſolis illuſtrata, haut ſecus ac ſi ſpiritu quodam cæleſti animata fuiſſet, verba ſyllabatim diſtinguens in admirabilem quendam prorrumpebat ſermocinandi rationem.* Euſeb. Caſſ. Chr. An. mund. 3580. apud Simo mayol. col. 18. Y que la valentia de vna naturaleza oratoria no pudieſſe eſpiritualizar ſus periodos, y animar ſus clauſulas? Aſſi lo executa nueſtro Orador, pues puedo dezir, complauto, que oygo el Sermon à ſus letras; porque aun impreſſas predican: *Vt literarum harum ſermonem audio*, Pſeud. ſc. 1. a. 1. en ellas late el eſpiritu atractivo de Mercurio; pulſa la Arteria de la Amphionica cithara: mueben los nervios, ó cuerdas de la lira de Orpheo: reſpira el encadenado de oro, y ſuabe violencia de Alcides: y en fin, hierbe à borbollones en ſus eſcritos la ſangre viva de vna oratoria animada. Con que ſe ajuſta, que los Sermones eſcritos de eſte Orador, ſon miniſtros fieles, vivas imitaciones de ſus predicados: *Litera Sermonis fida miniſtra mei.* Obid. Eleg. 7. lib. 3. triſt. Primor tan ſingular, que ſe gloriò de ſer aſſi el Apoſtol por Antonomacia, el Predicador por excelencia, vn San Pablo: pues entendido de que los Corinthios penſaban no era tan Predicador, como ſe dezia, pues dezian, que eſcribiendo era formidable, pero predicando contemptible: *Quoniam quidem Epiſtolæ, inquiunt, graves ſunt,*

ſunt, & fortes; preſentia autem corporis infirma, & ſermo contemtibilis. 2. ad Corinth. cap. 10. Entonces el Santo zeloſo de ſu credito, ni pasò por la cenſura de ſer mas por eſcrito, que de palabra, ni anheló á ſer mas Orador de palabra, que por eſcrito; ſino que con Apoſtolica preſumpcion, y glorioſo punto lo hizo demoſtrar, que ſus Sermones eran los meſmos en ſu lengua, que en ſu pluma. Y aſſi dixo quales ſomos de palabra, tales ſomos de obra, igual es nueſtra doctrina en cartas, que en ſermones: *Hoc cogitet qui eiusmodi eſt, quia quales ſumus verbo per Epiſtolas abſentes, tales, & preſentes in facto.* Eſta es la mayor gerarquia á que puede llegar el Orador mas engreido: en cuyo predicamento ſe coloca eſte Predicador Seraphico, por igual en dezir, y hazer; por Orador de dicho, y hecho; porque en ſus Sermones no ay rato del dicho al fato: pues ſi oydos perſuaden, leydos convencen; leydo, y oydo le venero ajuſtado à doctrinas Catolicas, y coſtumbres loables; y ſolo deſdize à lo fino de Mendoza en la mucha ſal, ó ſales que derrama con pluma, y lengua: pero juſgo que como es tan Religioſo, lo haze por deſmentir el aguero, para que ni aun en eſte tropieſſe la cenſura de la licẽcia que ſe pide para ſu imprenta, pues la merece de juſticia. Eſte es mi parecer, ſobre que V. Excelencia reſolverâ lo mejor. Mexico, y Febrero 4. de 1686. años.

B.L.M. de V. Excelencia ſu menor Capellan, y ſervidor

D. Manuel de Eſcalante Colombres, y Mendoza.

El Excelentiſſimo Señor Conde de Paredes, Marquès de la Laguna, Virrey de eſta Nueva-Eſpaña, &c. dió ſu licencia, como conſta por ſu Decreto de 6. de Febrero de 1686. años.

SENTIR DEL SEñOR D. ANTONIO de Ancibay, y Anaya, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico.

POR comission; y Decreto del Señor Doctor D. Diego de la Sierra, Canonigo Doctoral desta Santa Iglesia Metropolitana, Cathedratico de Decreto en la Real Vniversidad de esta Corte, Consultor del Santo Officio de la Inquisicion de esta Nueva-España, Juez, Provisor Official, Vicario General, y Governador de este Arçobispado &c. Se remitió con especial lisonja á mi afecto el Sermon, que de la Virtud juiciosa, y Santidad discreta de San Gregorio Thaumaturgo dispuso el juicio, y predicó la discrecion del muy R. P. Fr. Juan de Mendoza Ayala, Predicador Jubilado Chronista, y Diffinidor actual de la Provincia del Santo Evangelio, en esta Santa Iglesia. Y si al predicarlo su eloquencia se llevò mis atenciones, con todas las que le oyeron: al registrarle mis ojos, me arrebatò los aplausos. O si supiera yó encomiar concordancias de mi oyr, con admiraciones de mi leer, para poder decorar lo que debiera escribir. Vno, y otro me dicta, que *Sicut audivimus, sic vidimus*, pues no puedo excusarme â confessar deste Sermon, que si predicado mereciò aquilatados realzes de calificaciones supremas, leido le juzgo, con las prerrogativas de electo con mas superior acuerdo, para que si articularon las vozes las singulares proesas, y relevantes elogios de tanto Santo, las dibuje oy su mano en perpetuos caracteres, con que se corone digno de que se traslade la energia olvidadiza de las palabras, á la permanencia immemorial de la prensa: *Ecce etenim potest manus stylo proferre, quod potest lingua verbo formare.* Dixo Ambrosio Ansberto. Y assi con-

Ambrosio Ansbert. Epist. ad Steph.

leguiria, que los que con aplauso le escucharon, con celebridad no le olviden, y los què por ausentes le perdieron, tributen agradecios à tan erudita pluma sus elogios: pidiendo aquestos en todos de justicia la licencia, que para su impression se demanda, pues fuera agravio á su Author que sus obras se quedasen solo en vozes, y plamas que lleva el ayre, sin que perpetuas no se gozassen aun en las mas retiradas partes del mundo, quando con tanto afan de su talento pide que suden las prensas, lo que trasudò su juicio. Oracion es esta de tanta erudicion, y provecho que mas es para la admiracion, que praa la censura, executando lo que el R. P. Diffinidor persuade, sutil en lo theologo, en lo escriturista, literal, en lo historial, formal, en lo acomodaticio, agudo, en lo sentencioso, elegante, en lo narrativo, verdadero en lo persuasivo,

con-

consequente, en lo exornativo tan especialmente completo, como en lo fabricado segun el arte ingenioso: su estilo nó se desvia de lo Catholico en cosa, antes sí se conforma con la Santa Fè en el todo. Y assi no debe temer de la curiosidad mal contentadiza los antojos, ni puede esperar de la censura de todos menos credito, pues como dize altamente Cassiodoro, à tal Sujeto, à tal Maestro, y â Predicador de tan esclarecida Famila, no puede aver. falta alguna que ponerle, ni letra que corregirle. *Neque enim fieri poterat, vt quem tantus Author, familia tanta produxerat, sententia nostra, in eo corrigendum aliquid inveniret.* Este es mi sentir, salvo meliori. Mexico y Febrero. 14. de 1686. *Cassiod. lib. 9. Epist. 22.*

D. Antonio de Ancibay, y Anaya.

El Doctor D. Diego de la Sierra, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia Cathedral, Cathedratico de Decreto en este Real Vniversidad, Governa- Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, &c. Concedió su licencia, por Auto de 15. de Febrero de 1686. años.

APROBACION DE EL R. P. M. FRAY Joseph Sanchez, Cathedratico de Escoto en esta Real Universidad de Mexico, y Diffinidor actual de esta Provincia de el Santo Evangelio.

R.mo P. N. Comissario General.

EN cumplimiento de el orden, y Precepto de V.R.ma leì con mucho gusto el Sermon, que oì predicar en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Imperial Ciudad, el dia de el Glorioso San Gregorio Thaumaturgo al R. P. Fr. Juan de Mendoza, y Ayala, Predicador Jubilado, Choronista de esta Santa Provincia, y su actual Diffinidor. Oracion en quien se halla, con tanto primor la reciprocacion, que pide en sus Cathegorias el Philosopho, con el objeto; que si este es por sus maravillosas obras, vn prodigioso instrumento de el divino poder; es ella por lo sublime, y realzado vn artificioso milagro de la Oratoria; elogio que diò à otra obra, à quien esta Oracion no es desigual, el siempre elegante Cassiodoro: *Habent hæc sygilatim distributa præconium, coniuncta miraculum*; y como cada periodo de esta Oracion es de su Orador vna alabanza, dignamente mereció las con que la aplaudiò aquel ilustre, docto, y nu-

numeroso auditorio; aclamaciones con que se califica mas bien que con la mas rigida, y escrupulosa censura; y se apremia el menos afecto, y contentadizo juyzio á confessar, q̃ se hallan en esta Oracion las destrezas con que Plutarco celebra vn Orador de grande: *Optimum orationis genus est illud, in quo paucis multa sunt graviter, sapienter, incunde que significata.* Y lo que Yo confiesso es, que en esta Oracion (como en todas las demas de este siempre grande Orador) se hallan los cabales, que en las obras de su Paulino, el Maximo Geronimo deseaba: *Nihil in te mediocre cõtentus sum, totum summum, totum perfectum desidero.* Nada se halla que no sea grande, summo, y perfecto, y assi libre de oponerse à nuestra Catholica enseñanza; como muy conforme á ella, y à las mejores costumbres. Este es mi parecer, salvo &c. En Convento de V. R.ma y Noviembre 24. de 1685. años.

R.mo P. N. Comissario General.

B.L.M. de V. R.ma. su mas afecto, y rendido subdito

Fr. Joseph Sanchez.

Licencia de la Orden.

FRay Juan de Luzuriaga de la Regular Obſervancia de N. P. S. Franciſco, Lector Jubilado, Predicador Apoſtolico, Padre de las Santas Provincias de Cantabria, y Valencia, y Comiſſario General de todas las de eſta Nueva-Eſpaña, Philipinas &c. A el R. P. Fr. Juan de Mendoza, Predicador, Chronista, y Diffinidor actual de eſta nueſtra Santa Provincia de el Santo Evangelio de Mexico ſalud, y paz en Nueſtro Señor Jeſu Chriſto.

Por quanto de orden nueſtro fue viſto el ſermon que dicho Padre predicò en la Igleſia Cathedral de eſta Ciudad de Mexico, el dia diez y ſiete de Noviembre de eſte preſente año de ochenta y cinco, en la feſtividad de San Gregorio Thaumaturgo, Patron de eſta Ciudad de Mexico. Y conſtandonos, no tiene coſa que contravenga à los Sagrados Canones, Decretos Apoſtolicos, y leyes de nueſtra Religion. Por tanto en virtud de las preſentes concedemos licencia á V. P. para que le pueda imprimir. *Servatis in reliquo ſervandis*. Dada en eſte nueſtro ſobre dicho Convento de San Franciſco de Mexico en 24 de Noviembre de dicho año.

Fr. Juan de Luzuriaga
Comiſſario General.

Por mandado de ſu P. M. R.

Fray Domingo de Yrloa
Secretario.

HABETE FIDEM DEI.

Marci cap. 11.

MAravillosa se obstenta la providencia divina en el modo de repartir las excelencias suyas à los Santos, haziendo que vnos à otros se aventajen en los privilegios, y se excedan (con emulacion sagrada) en las prerrogativas. A este Santo le dá esta prorrogativa, y no aquella, à aquel le comunica aquella, y no esta; y es que comunicandose Dios en essos dones, no puede con todos ellos vna criatura por Santa que sea, y assi los divide, y los reparte, segun la capacidad de los sugetos. Cõsidera Theophilato á Christo Señor Nuestro, en el Evangelio de S. Lucas, en donde dize, que se ha de ceñir para administrar á sus Siervos, y escribe: *Præcingitur itaque Deus, quatenus non omnium bonorum effussionem nobis suppeditat, sed illam restringit. Quis enim potest capere quantus sit Deus?* Ciñese Dios al repartir sus dones à los suyos; no los dà todos à vno, sino que los divide entre muchos, para que puedan soportarlos: que si el Señor se desciñese en la comunicacion de sus favores, fuera esso vn difundirse à privilegios, y vn lloverse à prerrogativas: y no vbiera buque en la limitacion de vna criatura, ni en la capacidad de todo vn mundo, para recebir aquesa lluvia: *Quis enim potest capare quantus sit Deus?* Porque quien pudiera con todo vn Dios desceñido? Por esto se ciñe al comunicar sus prerrogativas á los Sãtos, mostrando en esso la discrecion de su divina providencia.

Theoph in Cat. D. Tho.

Y si luze aquesta en el modo de repartirlas, tambien se reconoce la grandeza de los Santos en la suerte de participarlas. Tubo la de la estrella mi gran P. Santo Domingo: cu-

cupieronle á Francisco las llagas: à Augustino el ser grande: à Elias el zelo de la Ley: el Panal á Nolasco: el ser valiente Adalid de la Iglesia, à Ignacio: à S. Juan de Dios el nombre, y assi de los demas Santos; pero entre todos tiene nuestro glorioſissimo Patron S. Gregorio Obispo de Neocesarea, el blason ilustre, el timbre sagrado de THAVMATVRGO: que quiere dezir, el milagroso, el artifice de los asombros, y el obrador de las maravillas. Los milagros son hijos de la Fè, porque segun es esta en lo robusto, assi son aquellos en lo pasmoso. Tened Fè (dize el Señor à sus Discipulos en el Evangelio) que os aseguro se mudarán à vuestro imperio los montes, y desentrañados de la tierra, se arrojarán á nadar en los mares, ò à sumergirse en sus fondos: *Habete fidem Dei*. Desempeño de esta palabra de Dios fue nuestro Santo, mudando vn monte, como lo dize su Historia, rajando peñas con las vozes de su oracion, como lo refiere S. Basilio: pasando á dominar sobre las mares sangradas en rios, y participadas en lagunas, secando estas, y sofrenando aquellos, haziendoles volver atrás sus corrientes, quando mas sobervias en sus raudales, y mas colericas en sus espumas; hasta meterlas en el estrecho de sus cauzes, solo con fixar el baculo en la tierra, como si fuesse pluma con q̃ les escrebia, y promulgaba la Ley inviolable de no pasar de aquel termino. Raro imperio! Pasmosos milagros! que despiertan á la consideracion el mas supremo dominio. Y si la Fè es el origen de los milagros; siendo nuestro Santo el milagroso por anthonomasia, es el fidelissimo por excelencia.

Predicando el Imperio de Dios el Psalmista Rey, le dize á su Magestad Soberana: *Tu dominaris potestati maris motus autem fluctuum eius tu mitigas*. Admirable sois Señor en vuestras obras, todas son maravillosas, y cada qual es vn milagro; pero lo que mas admiro, es el poderoso dominio que teneis sobre los mares, el humillarles la sobervia, el mitigarles el ceño, el meterles en orden los movimientos à sus olas, hasta ponerles en la blandura de la arena, termino á que solamente puedan llegar quando mas precipitadas, y desde donde se buelvan, sin exceder, resurtidas.

Este

Eſte dominio es el que mas me excita la mano, y me calie-ta la pluma para elogiar vueſtras grandezas: *Tu dominaris poteſtati maris.*

A aquel Angel que vió S. Juan al dezimo capitulo de ſu Apocalypſi le ſervian dos columnas de pies, y con grande ſacramento, tenia el derecho pueſto ſobre el mar. y el ſinieſtro ſobre la tierra. Significa eſte Angel (dize Ferrario, con otros muchos) al Soberano Señor de mar, y tierra, y para moſtrar, que donde haze mas talon, y donde piſa mas de recio para luzir ſu poderio, es en ſujetar, y rendir el mar; pone el pie derecho ſobre eſte moſtruo, y el ſinieſtro, que indica menos esfuerço, ſobre la tierra. Poderoſo es Dios en la tierra, pero poderoſiſſimo ſe mueſtra quando ſujeta el mar, quando lo rinde, y lo pone debajo de ſus pies.

Poderoſo fue, y ſe moſtró en ſus milagros S. Gregorio, pero nunca mas poderoſo, que quando ſujetó los mares, ſofrenò los rios, y hundió en las entrañas de la tierra las lagunas. Por eſte dominio ſingular le ha elegido en Patron eſta nobiliſſima Ciudad de Mexico, para q̃ la preſerve de inundaciones, para que detenga los rios quando mas crecidos, y las lagunas quando mas pujantes. Grande es la fê que le tiene prometida, y la con que aguarda, que ſi Dios con las aguas levantare el azote de ſu juſticia para innundarla, ha de negociar, con ſu Mageſtad Soberana, que no caygan ſobre ella las avenidas de ſu juſticia, ſino los rocios blandos de ſu gracia.

*** AVE MARIA. ***

HABETE FIDEM DEI.

Marci vt supra.

SIES CIERTO que las obras son claro testimonio de la fê, (*Excelentissimo Señor*) y que tanto mas se luze esta quanto fuerẽ mas relevãtes aquellas: muy esclarecida se halla la Fè de Dios con las maravillosas de nuestro Patron S. Gregorio, que la tuvo en sumo grado, segun se comprueba de los rarissimos milagros de su Vida. *Si habuero omnẽ fidem*, dize S. Pablo, y aqui S. Geronimo: *Si habuero totam fidem ita vt montes transferam*. Si tubiera yo toda la fê tan total, y tan de lleno, que al imperio de mi voz mudasen asiento los montes! Fue como dezir: para mudar los montes, para trocarles los sitios, arrancandolos de sus asientos, haziendo levadiza su machinosa pesadumbre; no basta qualquiera fê: no la que se comunica en parte, sino la q̃ se participa en el todo: la que es vna fè total de todo en todo perfectissima. Esta fue la de S. Gregorio Obispo de Neocesarea, de quien sabemos, que movio de sus quiciales vn monte, y que retirado le dexó à este Santo todo aquel campo por suyo, para, que alli edificasse á Dios vn Templo, dando el sitio à su Criador la criatura, y enseñando á lo racional lo insensible, para que discipulo de aquella philosophia, haga lugar en el corazon à su Magestad Soberana.

Hier. ibi.

Subiò a la dignidad de Pastor de la Iglesia, haviendo precedido humildes renuencias de su encogimiento, y eficaces instancias de Fedimo, que fue el que le consagrò Obispo. Entra en el govierno, recibe el baculo, y yo le considero con el palo en la mano. Veamos pues como lo vsa, y como lo juega, que en esso conoceremos, no solo su santidad, sino su prudencia, que es el leme, ó governalle de las virtudes: es la sal que las haze sabrosas, que sin esta, las mayores se gustan desabridas.

§. I.

TRatò de dar gusto a todos para atraer de essa suerte a muchos à la Fè santa de Jesu Christo, que era su empeño, y primer principal oficio de su baculo, *Atraher*. Tiene el baculo Pastoral la superior extremidad inclinada, y es sin duda, porque la suma rectitud fuera intolerable, y tambien, porque con aquella buelta le sea facil atraer al redil la oveja descaminada. Imposible soleis dezir, que es dar gusto á todos quien tiene el palo, y el mando: pero este Santo mostrò que aquesso era posible. Diò gusto à Dios, y à los hombres, y aun al enemigo comun de el genero humano.

Vnos hombres ay en el mundo, que no saben dar gusto ni al diablo, ni à Dios: pero este Santo fue tan discreto, que supo dar gusto á Dios, y al diablo. Lo primero ya lo sabeis de su santa vida, lo segundo pienso que lo ignorais de su prudencia: pues oydme, que yo mas os predico su prudencia, que su Santidad. Entrò en vn Templo donde florecia en paz la Idolatria, estaba alli venerado el Demonio, que daba respuestas á los que lo consultaban en vnas estatuas de piedra. El Santo Obispo despues de aver echo oracion, y vna breve platica à los que alli assistian, para q̃ se desengañassen, y viniessen al conocimiento del verdadero Señor de Cielo, y tierra: purificó el Templo con la señal de la Cruz; huyò el enemigo, y quedarõ en muda los Idolos. El Sacerdote de aquel Templo comenzó à ofrecer en sus malditas aras sacrilegos incienssos, y clamãdo â su Dios no le respondia. Repitio diligencias en mas crecidas vozes, y à todas estàn sordas las estatuas. Oye, que fuera de el Templo estaba el Demonio dando gemidos, y que le dezia: no puedo entrar, porque Gregorio me ha arrojado de mi trono, y sin su licencia no me es posible volver á mis altares. Sale cõ esto presuroso el falso Sacerdote à alcanzar á Gregorio, que caminava á otro lugar: quexasse de la injuria que le a echo à su Dios, y pidele q̃ le vuelva á su Tẽplo. Au dacia diabo-

P. Rivad. Societ. Ies. in vita S. Greg.

bolica! Peticion escandalosa insolente! Esso se pide? Esso era dar gusto al demonio. Si, y Yo no me espanto de que sea esso lo que se pide, sino de que sea esso lo que se haze. Pide el Santo Obispo recaudo de escrebir, y en vna cedula escribe estas palabras: GREGORIO, A SATANAS, ENTRA. Lleva el Sacerdote la cedula, ponela en el altar, y al punto entra el demonio en el Templo, se instaura á sus altares, y vuelve à hablar en sus Idolos como de antes. Mirad aora si este Santo supo dar gusto à Dios, y al diablo. Pero fue esso para que ese enemigo se diera al diablo, y aquel Sacerdote se diesse à Dios; porque reconociendo el imperio de Gregorio, y como se le rendia, y sujetava el que el tenia por Omnipotente, se desengaño, y Confessó, que el Omnipotente era el Dios de Gregorio. Convirtiose con toda su familia. Y de esta Conversion, y exemplo, que obrò la discrecion Santa, y la Fee de Gregorio. *Habete Fidem*, mas poderosa en el milagro de mudar el corazon á aquel hombre, que en el de hazer retirar á vn monte: resultó la de innumerables personas, que recibieron la Fee de Jesu Christo, con tanta eficacia movidas, q̃ aun sin averles predicado nuestro Santo le buscaban, y á recebir el Baptismo se le venian.

Supongo el caso de la Samaritana. La conversacion de el Señor con esta muger, sin hazer ascos de sus dolencias, aun quando ella estava con achaques de publica pecadora contagiada: el aver ella dexado la cantara, volviendose à Samaria a publicar el sucesso felicissimo de su aprovechamiento: su cõversion milagrosa; y advierto solo lo que el Señor dize à sus Discipulos: *Vos dicitis quod adhuc quatuor menses sunt, & messis venit. Ecce dico vobis: levate oculos vestros, & videte regiones, quia albæ sunt iam ad messem.* Vosotros dezis, que faltan quatro meses a las sementeras para que den sus frutos sazonados, porque aora nos hallamos en el Invierno frio. Pues Yo os digo, q̃ levanteis los ojos, y estendiendolos por essas regiones, veais ya maduras las miesses. *Ioan. 4.*

Señor? Si la tierra està con el dolor reciente de la herida

que

que ha poco q̃ recibiò de el arado? Si el ſurco apenas ha alterado en ſus entrañas la ſemilla? Si ſolo aqueſta ſe ha aſomado en yerva, y le falta levantarſe en vara, crecer en eſpiga, enrubiarſe en granos, y dorarſe cõ multiplico, en macollas: baxando deſpues con el peſo de el fruto la cabeza, ó como que la inclina agradecida a la tierra, a quien debe la fecundidad de ſus colmos, ò como que con eſſe ademan llama a la hoz para la ciega: como dize Vueſtra Mageſtad, que ya eſtan de ſazon las ſementeras? No nos detengamos: habla el Señor de las mieſſes de la Igleſia, de las eſpigas racionales, de la ſemilla Evãgelica, que aviendola ſembrado con felicidad en vna tierra, que cultivò ſu cuidado, y que regó ſu doctrina, brotò vna eſpiga de milagro, en vna Samaritana convertida; y a ſu exemplo, todo el campo de Samaria ſe coronò de rubias eſpigas, y ſe multiplicò en floridas eſpirituales macollas: *Quia à primo Salvatoris rigantis imbre vna ſpica, Samaritana ſcilicet* (dize Zerda) *ex ſuccida doctrina ſurrexerat omnis campus, ſegete coronatur.*

In Iudiht. t. 2 fol. 381

Veniaſe al Señor copioſa la mies de los Samaritanos, en hermoſas gavillas, para que ſacudidos de la greña, limpios de las ariſtas, y repurgados de la rudeza del campo, los colocaſe ſu Mageſtad en el granero de la Igleſia: *Cum veniſſent ergo ad illum Samaritani, rogaverũt eum vt ibi maneret, & multo plures crediderunt in eum.*

A eſta maravilloſa coſecha llama Chriſto la atenciõ de ſus Diſcipulos: *Levate oculos veſtros, & videte*, y Yo la de mis oyentes a la milagroſa que hizo nueſtro Patron San Gregorio: que aviẽdo ſembrado el grano de la palabra divina en aquel Tẽplo de dõde arrojò al demonio, logrò vna eſpiga racional en vn Sacerdote, antes de el enemigo engañado, y ya a la Fee convertido: a cuyo exẽplo, fueron muchiſſimos los que ſe convirtieron. Veianſe a ſu preſencia dulcemente atrahidos, y de la fama de ſu ſantidad, probocados. Todo el campo eriazo de Neoceſarea, ya fertil de racionales eſpigas, ſazonado, ſe maduraba con el agua del Baptiſmo, que recevia en la ma-

yor

yor gloria de Dios, y mas vergonzosa confusion de el enemigo: *Omnis campus segete coronatur*. En esto bien se luze, que nuestro Santo supo *Atraher* con el baculo de su dignidad, jugandolo cõ discrecion: permitiendo, que el demonio se instaurasse à las aras de su Templo para cogerlo entre puertas, y para mejor derribarlo: embiandole vna cedula de permiso con blandura, para darle mas recio con el palo: para quitarlo la presa de tantos como tenia en el grillo de su tyrana esclavitud aprisionados, y traerlos à la Fee de Jesu-Christo.

§. II.

OTro ministerio tiene el baculo, que es *desviar*, ó *apartar*, y este exercitò nuestro Santo desviando vn monte, como ya diximos, y apartando daños, enemistades, escandalos. Eran grandes los que ocasionavan dos hermanos, àquienes pertenecia vna laguna de mucha pesqueria. No se contentava cada qual con su parte, sino que queria la pesca en el todo (en negocio de pescar ninguno quisiera que le entrase otro á la parte, aunque fuesse vn hermano) San Gregorio procurò vnirlos, porque se avian segregado de tal manera, que se pusieron en arma muchas vezes, abandonandose cada qual con sus amigos, que no atendian à la razon, sino al gusto de quien mañosamente los persuadia. No consiguiò el Santo su deseo, y acudiò, para el remedio de aquel daño, à la oracion, pidiendo en ella al Señor quitasse la ocasion de aquel escandalo. Pidiò con Fee: *Habete Fidem*, y consigiò con felicidad: porque aquella noche, abriendose la tierra en bocas, se tragò la laguna: quedando el sitio tan enjuto como si jamas vbiesse estado humedecido. Reconocido el milagro, vinieron los dos hermanos arrepentidos à la presencia de el Santo, pidiendole perdon de su inobediencia, y rebeldia. Cõ esto se acabaron riñas, se apartaron escandalos: quitó el Santo todo lo que era pescar, y logro lo que deseaba, que era prender pezes racio-

nales con el anſuelo de la fè. Hijo al fin, y heredero de el Eſpiritu de mi Gran Padre S. Pedro; que aunque era de oficio Peſcador, ſupo quitar todo lo que era peſcar, y executar [en agrado de Dios] ſolo lo que era prender.

Los miniſtros de el Ceſar proceſan contra Chriſto Señor nueſtro cerca de que no paga el tributo. No lo avian pedido, y ya con ſu calumnia lo publicaban negado. Siempre ſon riguroſos los que cobran, y mas, ſi es de pobres, y en orden al tributo. Hablo de los miniſtros inferiores, q̃ eſtos ſon los que aflixen á los miſerables haſta ſufocarlos, haſta prenderlos, y en carcelarlos, haziendoles con eſſo impoſible la contribucion q̃ les piden. Y con experimentar los pobres eſtas vexaciones, les haze el miedo apellidarlos beneficos, les dizen que ſon ſu amparo, y aſſi llaman à los que con rigor les hazen pagar el tributo, *Amparadores*. Nombre es eſte mas hijo de el temor de los pobres, que de la juſticia. Ya lo tiene dicho el Señor en ſu Evangelio: *Qui poteſtatem habent ſuper eos benefici vocantur*. El poderio de los Superiores, de los que tienen el mando, infunde tanto miedo en los inferiores, que de muy amedrentados, llaman á las injurias, que les hazen, beneficios con que los favorecẽ, à las violencias, ſuavidades. y á los que mas los perſiguen, ſus *Amparadores*.

Quiere el Señor, que la materia de el tributo no paſe de injuſta á eſcandaloſa, y dizele á mi Gran Padre S. Pedro: Pedro eſcuſem os eſcandalos, ve à peſcar. Previene el Apoſtol Santo la caña, deſcoge el cordel, ſazonale al pexe la goloſina, para que cõ eſſo pique, apunta el garabato, que lo ha meneſter quien peſca, y no ſe le eſcuſa eſpiritual, y provechoſamente, á quien predica, ſiendo ſu fin el atraer almas á Dios. Eſttechamente emparentados diſcurria Yo, que eſtán el oficio de la predicacion, y el de la peſca, y por eſſo el peſcar ſe parece tanto al predicar. Para predicar eſcogiò el Señor Peſcadores: no les mudò el oficio, ſino la materia: dixoles, que ya no peſcarian pexes, ſino hombres: cõ que es cierto, que aſſi ſe peſcan en el mar de eſte mundo los hombres, como en el Oc-

ceano los pexes; y que quien no ſabe [como Yo] conciliar eſtos empleos, no logra lance, porque á imitacion de quien peſca, no predica. Pues ya con razon podrã dezir, ſolo por mi, que quien no ſabe lo que ſe predica, no ſabe lo que ſe peſca. Direis muy bien. Voy à mi intento, y para eſſo, oygamos lo que el Señor le dize á mi Gran Padre S. Pedro. Ve al mar, y el primer pexe, que ſubiere à ſaborearſe cõ la goloſina, cogele, y abriendole la boca le hallaràs vna moneda de oro, eſſa la darás por mi, y por ti à los miniſtros de el Ceſar. *Eum piſcẽ qui primus aſcenderit, tolle, & aperto ore invenies ſtaterẽ, illum Sumens da eis pro me, & te.* En las palabras de Chriſto ſuma ſabiduria, no ay alguna, que no encierre grandes miſterios. Llevame la curioſidad, y aun toda la atencion aquella en que le dize el Señor à Pedro, *Tolle.* Pedro: eſſe pexe que vas á coger, cogelo. Señor á eſſo va Pedro. Pues era bueno ir à coger vn pexe, y aviendolo apreſado no cogerlo, ſino ſoltarlo. De mas eſtá [al parecer] eſſa palabra. No, que para el caſo es la mas importãte, y como tal la mas miſterioſa. *Tolle.* Eſto ſe haze claro con entender, que en eſta ocaciõ no va mi Padre S. Pedro á peſcar, ſino à prẽder. Y aun por eſſo nadie ſe le llega, ſolo va. Refiere S. Juan, que diziendo Pedro en vna ocaſion que iba à peſcar. *Vado piſcari*, le dixeron los cõpañeros: *Venimus, & nos tecũ.* A peſcar vais Pedro? Pues vamos todos. Muy acompañado va, todos ſe le combidan, ninguno de los compañeros dexa de ir, pero aqui va ſolo: y es, que en eſto de peſcar ay conveniencia, pues ninguno faltarà: pero en el negocio de prender ay peligro, pues dexaranle ir ſolo. Era grande el que amenaçaba à Pedro, y aſſi le inſtruye el Señor diziendo: *Eum piſcẽ qui primus aſcenderit tolle.* Pedro eſſe pexe, que vas à coger, cogelo. *Tolle.* Entendamos ya el miſterio, y el peligro. Mirad. Iba Pedro à apreſar vn pexe, que tenia oro: pues cuydado con eſſe pexe, le dize el Señor, y entiende; que aora no vas à peſcar, ſino â prender; y que la vara de prender no me la has de convertir en caña de peſcar.

car. Coger el oro, y ſoltar el pexe, eſſo ſe llama peſcar, coger el pexe, y ſoltar el oro, dandolo à los miniſtros de el Ceſar, eſſo ſi, que ſerá prẽder, no peſcar. Pues mira Pedro, que te pones en gran peligro con eſſe pexe, que tiene oro, cuydado con el, cogelo. *Tolle.* Guardate de q̃ la que aora es vara de prender la conviertas en caña de peſcar. Cogió mi P.S. Pedro el pexe, ſin q̃ el peſo de el oro le torcieſſe la vara, le enflaqueciesſe el braço, ò le alagaſe la mano para que ſoltaſe la preſſa, y dió el oro à los exactores de el Ceſar.

Sin duda, que en aquel ſiglo, (que de el preſente nada ſe, y aſſi nada digo) deviã de vſar algunos miniſtros de juſticia, en apreſando vn pexe racional (ſi tenia oro) cogerſe el oro, y ſoltar el pexe, para que bolvieſſe al mar de ſus vicios, y á el lodo de ſus iniquidades, convirtiendo en caña de peſcar la que era vara de prender. Grave delito! pues eſſa es la cauſa de que ſe continuen pecados publicos, de que duren torpes amiſtades, y de que tengan edad tan crecida, que ya ciñan eſpada, y que [como ſoleis dezir] tuerſan moſtacho. Los latrocinios no ceſan, los los robados gimen, y los delinquentes ſe paſean. Daños ſon conſiderables: y aſſi no excuſo, hazer de ellos ſenſilla repreſentacion a los miniſtros inferiores de juſticia, para que quando los ſeñores les den comiſſion para prender, no abuſen de ella, empleandola en peſcar. Y ſi Chriſto Señor N. amoneſta y advierte à mi Gran Padre S. Pedro el peligro á q̃ ſe exponia quando iba à prender para que de el ſe caurelaſe, no es mucho que Yo haga eſta advertencia, y amoneſtaciõ caritativa à los alguaziles de Mexico, á quienes advierto, no corrijo, y a quienes amoneſto, no reprehendo.

Que bien ſupo precaverſe de eſte peligro nueſtro Santo Patron S. Gregorio! Prendió pexes racionales para Dios: hundió en las entrañas de la tierra vna laguna, en q̃ ſolo ſe trataba de peſcar. Apartò cõ el baculo de ſu dignidad eſcandalos: vniò con ſuavidad à aquellos hermanos referidos, ſordos a las vozes de la ſangre propria, y ſolo atentos à los intereſes de la peſca que los desher-

manaba. Conciliò las volũtades de eſtos, cõ diſcreciõ: extirpò la diſcordia, ſecando la laguna. Parece que obrò el rigor, y fue el miniſtro deſta execucion, la manſedumbre. Eſta la moſtrò mi Santo dando el golpe con el baculo de ſu dignidad, y con lo fervoroſo de ſu oracion en lo inſẽſible, no en los dos hermanos, aunque a ſus ruegos ſe le moſtraron rebeldes, y aunque eſtuvieron en ſu inobediencia contumaces.

La premiſſa de el Evangelio es vna higuera, que ſecò el Señor dandole con la ſentencia de eterna eſterilidad. En que advierte el Evangeliſta, que no ſe le avia llegado el tiempo de dar el fruto: *Non erat tempus ficorum.* Pues injuſta parece la multa, no es ſino doctrinable (dize Theophilato) Avian viſto los Diſcipulos los milagros, que en beneficio de los hombres, tenia obrados el Señor; eran grandes, y repetidas las experiencias de ſu benegnidad, y manſedumbre, nunca le avian viſto enojado, y para que ſe aviſen, y crean, que ſabe enojarſe, le da ſentencia de eſterilidad, y ſequedad à la higuera, aun quando parece inocente. Que hiziera con los facinoroſos? Teman pues la ira de quien es manſo, eſcuſen el enojo de quien ſe les ha moſtrado ſiempre benigno: *Sæpe miracula fecit bene faciendo hominibus ideo in arbore inſenſata oſtendit potentiam ſuam.* Pero aun quando el Señor mueſtra ſu enojo no caſtiga a los hombres, ſino à las plantas, no a lo racional, ſino a lo inſenſible, dando el golpe en la higuera: como lo haze Gregorio en la laguna.

Luego al punto ſe le ſeſecarõ al arbol ſus hojas, ſe le cayeron, y quedando deſnudo el tronco, tan ſolamente ſe via la madera. Que intenta el Señor? Yo os lo dire. Quiſo moſtrarles con aqueſa accion, el palo, y que ſupieſen que tenia palo para reos, como benignidad para virtuoſos. El palo moſtrò nueſtro Santo en el ſecar la laguna, porque algunas vezes importa moſtrar el palo: eſſo es ſaberlo jugar, pero moſtrò en eſta accion ſu benignidad, dã lo el golpe no en lo racional; ſino en lo inſenſible, para apartar eſcãdalos.

* * *

§. III.

§. III

SIrve tãbien el baculo para *Detener* a quiẽ ſe deſmeſura, para que no paſe a atreverſe precipitado: dandoſe torpemẽte a los vicios: rompiendo los fueros de la ley: faltando a la obſervancia de los preceptos: viviendo licencioſo, ò por depender de algun ſuperior dominio, ó por hallarſe en el caudal, ventajoſo. Eſto lo executò nueſtro Santo en toda ſu feligreſia, y lo practicó no ſolo en lo racional, ſino en lo inſenſible; deteniendo al Rio Lico, atrevido, porque depẽdia de el mar, inſolente, porque ſe hallaba pujante en el caudal de ſus aguas copioſas por el agregado de otros rios que ſe le juntaban. Eſte ſe llevaba las puentes, y ſaliendo de ſu cauce ſe arrebatava los ſembrados, matava los ganados, ahogaba los hombres, demolia los edificios, è inundaba los Pueblos, que afligidos recurrian al patrocinio de nueſtro Santo. Sacó el palo, y ſe lo moſtrò. No lo hiriô cõ el, como hizo Moyſes con la vara. No lo amenazó, como hizo el Señor a los vientos, quando inquietaban los mares. No le habló con imperio, como la Mageſtad Divina ſe huvo con las aguas, poniendo ſilencio a ſu mormollo, y deshaziendo la alaraca de ſus eſpumas: *Comminatus eſt vento, & dixit mari, tace, obmutece*; ſino que le moſtrò ſolamente el palo al rio, fixandolo en la tierra para que lo vieſe, y haziendole con el ſeña para q̃ de alli no paſaſe. Creció en arbol el baculo inſtantanea, y milagroſamente; y ſe hermoſeo todo con freſcas lozanias, diſſimulando con eſſa amenidad la dureza de el palo, para que ſe conocieſe, que ſu dueño lo era mas de la ſuavidad, que de el imperio. Obedeció el Rio, y quando mas pujante en ſus aguas, quando mas ſobervio, y embravecido, iba à precipitarſe, al ver el baculo de Gregorio, ſe detenia reverente, y retrocedia atemorizado. Raro milagro! ventajoſo al que obrò Chriſto, a quien le coſtò amenazas, y vozes imperioſas el detener los elementos: no ay que dudarlo, que es Evangelio, porque en el Evangelio ſe lo prometiò

aſſi

assi el Señor a sus Discipulos.

Avia el Señor secado la higuera, que ya hereferido, y encomiastes de el milagro mi gran P. S. Pedro, lo celebra diziendole a su Magestad: *Ecce ficus cui maledixisti aruit.* Señor, poderosa es tu palabra: mira la higuera a quien echaste la maldicion; abrasada está desde las ramas al tronco, y desde la copa à las rayzes. Dize entonces el Señor: *Habete Fidem.* Tened Fè, q̃ si la teneis verdadera sin desconfianzas, ni dudas, obrareis mayores prodigios. Assi lo expone Hugo: *Si fidem habueritis maiora facietis.* Hallase el Señor (a mi entẽder) celebrado de todo el Colegio Apostolico en cabeza de Pedro, q̃ lo era de esse Colegio, y assi los celebra, diziẽdoles, que ellos son los q̃ han de hazer mas prodigiosas maravillas. Como si les dixese: Dicipulos mios, en esso de hazer milagros, vosotros, que los aveis de obrar mayores. Buena enseñanza: el que quisiere que lo celebren, celebre. Ay vnos hombres, que aunque otros obren milagros no se les oye vna palabra de aplauso, ò como que nada los satisfaze, ò como que todo los ostiga, sino es lo que por si piensan, aũque sea poco, que solo fuera grande si se midiera con lo que de si piensan, porque esto es mucho. Pues estos dignos son de que ninguno los celebre; y ordinariamente son los tales, vnos ombres que nunca los vemos hazer milagros. Tu eres Christo Hijo de Dios vivo, le dize Pedro al Señor, y retornale su Magestad, celebrandolo. Tu eres Pedro, y sobre tal piedra levantarê todo el edificio de mi Iglesia. Tu Señor eres tan poderoso, que secaste la higuera con tu palabra. Tu Pedro, y tus condiscipulos sois tan admirables, que aun sin el gasto de vna palabra, obrareis prodigios mayores.

Esto Se mira executado en nuestro Santo, que los obrò en virtud de la Fe grande q̃ le assistia. *Habete fidem.* Fixò el baculo en la tierra para detener el Rio Lico; poco es esto: para rebolver sobre el mar, que al mar detuvo Gregorio, porque estendiendo los braços, y las manos, se avia tomado mas mano de la que se le permitia. Y pusolo en tanto aprieto, y lo metió tan en cintura, que le hi-

zo meter las manos, y que juntaſe los braços.

Quis concluſit oſtijs mare (le dize Dios à Job) *quando erumpebat, quaſi de vulva procedens. cum ponerem nubem veſtimẽtum eius, & caligine quaſi pãnis infantiæ obvolverem?* Atiẽdeme Job. Yo ſoy quien puſo al mar en lo blando de la arena, freno fuerte de afirmar para q̃ con el detenido, paraſe ſobre las manos, quando mas ſobervias ſus olas, y mas encopetadas ſus eſpumas. Yo fui quien (al nacer eſſe mõſtruo como de matrix de mi Omnipotencia) lo veſtia como á niño, y le ajuſtaba, en el ayre que lo ciñe, vna camiſſa de ſoplillo, y quien de los vapores contiguos que lo rodean, le formava mantillas cõ que lo empañaba, y faxas en que lo prendia. No de otra ſuerte, que viſten, embuelven, y fajan à la criatura recien nacida, à quien meten las manos en las mantillas, y le ciñen los braços con las faxas. A que conſpira eſte cuidado que ſe tiene con el niño reciente, luego al punto que ſale à reſpirar los ayres de eſte mundo? Quien lo ignora? á que cobre fuerzas el chiquillo, à que la tierna pequeñez de ſus miembros, en las anguſtias de aquella compreſſion, ſe endureſca, y ſe continue en ellas haſta fortalecerſe, y haſta que ya fortificado, el meſmo pida con ademanes, y pucheruelos, q̃ le ſaquen las manos, y que le ſuelten los brazos.

A eſto meſmo parece que atendia la providencia de Dios quando al mar recien nacido lo embolvia como en mantillas, y lo comprimia como entre faxas. Cobre fuerzas el mar, engruueſſe ſu corpulencia, robuſteſe: porq̃ ſu eſpalda ha de ſer puente por donde paſen las flotas: ſus ombros han de cargar las armadas: en ſu regazo ſe han de fomentar las vallenas, que cuezen en ſus eſtomagos el ambar. Llega ya el mar á mirarſe robuſto, y ſin exceder los limites que le puſo la Omnipotencia, deſembuelve las manos de las mantillas, y ſaca los brazos de las fajas, entrandoſe con eſtos por la tierra, en donde formò cauſes para andar, y ſenderos en que correr. (Que los rios brazos ſon de el mar) con eſto ſe deſahoga, ſe regozija, como el niño â quien la Ama

ſaca

ſaca los brazos: pero algunas vezes ſe enſobervece; y con impaciencias de oprimido, excede en ſus brazos lo que no puede en ſu corpulencia. Arrebata las mieſes, mata los ganados, ahoga los hombres, inunda los Pueblos, demuele, y arruyna los edificios.

Eſto ſucedia con el Rio Lico; ufante en ſus caudales, ſobervio con el agregado de otros rios que ſe le juntaban. Mucho freno ha meneſter eſte agregado de rios. mucho remedio tanto daño. Meneſter es hazerle al mar que retire las manos, y que recoja los brazos. Y eſto quien lo ha de hazer? Vn S. Gregorio, ſolo con moſtrarles el palo, ſolo con fixarlo en la tierra, ribera de eſſos rios conſpirados; para que mirandolo con ojos de agua, ſus aguas buelvan á tras corridas, y ſe entrẽ en el mar atemorizadas; y eſſe mar recogiendo en ſu corpulencia los rios, que ſon ſus brazos, y ſus manos, ſe reziña haſta moſtrarſe cõ las manos metidas, y con los brazos fajados, quedando en leche el que poco antes deſpumaba iras, y borbozaba colericas eſpumas. Aſſi ſucedió. Portentoſo milagro!

Mayor ſin duda, que el q̃ obrò la Omnipotencia en la creacion de el vniverſo, quãdo produxo las aguas. Porq̃ mirad: Veſtir á vn niño recien nacido, ceñirlo en las fajas, y embolverlo en las mãtillas, aunque ſea el niño de caſta de gigantes, no es mucho prodigio. Lo raro, lo paſmoſo fuera, deſpues de adulto, quando eſtuvieſſe ya tan esforzado, que rompieſſe cañamos, y deſpedazaſſe bronces, q̃ entonces vbieſſe hom- tan aſombroſo en las ventajas, tan ſuperior en las fuerzas, que tratandolo como á niño le volvieſſe à meter las manos en las faxas, y aprenderle los brazos en las mantillas. Eſte ſi, que fuera el mayor prodigio.

Pues notad aora para el elogio, y admirad para el aplauſo, que eſto lo practica Gregorio con el mar, quando mas recia ſu eſpalda, mas robuſtos ſus ombros, y mas valientes ſus brazos: quãdo entre ellos traſtorna los baxeles, y fracaza las armadas, porque haziendo entonces (con el baculo que fixa en la tierra) retroceder al Rio Lico,

y à los otros Rios que se le juntavan; haze que esse Mar meta las manos como en las fajas, y retire los brazos como á embolverlos en las mantillas: quedando de essa suerte no solo moderado, sino tranquilo, ni solo apagado en los hervores de sus espumas, si no reducido á las candidezes serenas de mirarse en leche. Pues esto, ya se ve, que es tratarlo como á niño, y que es embolverlo como á criatura.

No solo detuvo este Santo los brazos de el mar, si no los de algunos poderosos de el siglo, que patrocinaban á los de menos idoneidad para el Obispado de Comana, de cuya eleccion, entonces, se conferia. Atrevianse indignos pretendientes, porque se hallavã patrocinados: y porque no tenian manos para las obras, recurrian á los brazos de el siglo para el fomento. Los fautores representavan altos nacimienros de sus encomendados, alegando por esto el mejor derecho à la Prelacia. Detenialos el S. Obispo; dezirales, que desistiesen de los empeños, y excusasen de el todo sus instancias: porque les hazia saber, que el electo avia de ser vn Varon de conocida virtud, por ser esta la nobleza mejor, y que mas debe atenderse en los sujetos, que aunque muchos sean, por el origen lustrosamente calificados, suelen ser, por sus operaciones, deslucidos: *In nobilibus* (dezia Seneca) *videndum est, non vnde veniunt, sed quo vadunt.* En los nobles no se ha de considerar tanto aquel termino de donde vienen por su ascendẽcia, como aquel á donde van por sus procedimientos; porque lo primero fue acaso (aunque dichoso) de la fortuna; pero lo segundo, es merito con q̃ se authorizan mas noblemente las personas. A esta santa resolucion sucedió la atrevida de vn malicioso, que deseando apartar de los ojos de el Santo Obispo à vn Varon virtuoso, como era Alexandro, que por huir de las vanidades de el mundo se avia echo Carbonero, le dixo, (zahiriendo, y despreciando al Varon referido) si el electo ha de ser virtuoso, muy bueno es para essa dignidad Alexandro, esse Carbonero. Rara maldad! No quiso hablar de la virtud de Ale-

Sen. lib. 5. Ep. 44.

xandro sin darle luego en los ojos al Prelado con el tizne de el exercicio en que se ocupaba. Quiso tiznar quanto fue de su parte al sujeto, dando con esso á entender su inhabilidad para el Officio, y quiso cegar con aquel tizne al Santo Obispo, para que no pusiese en tal sujeto los ojos: quiso atarle las manos para que no le diese la dignidad, que este deponente pretendia, ò para si, ó para otro.

Desdichado siglo aquel en que avia hombres que se llegavan á los Prelados solo con animo de tiznar sujetos benemeritos; lados que se introducian, y se pegavan con capa de zelosos reformadores á calumniar acciones inculpables: que su cuidado era hablarles á solas de que dito; que bien venia aqui el darles con vn palo, de recio! para apartarlos, y para que con esso el Principe abriesse los ojos al conocimiento, y las manos al beneficio.

Actor. 12. En la Carcel se hallava mi gran Padre San Pedro, y no era este el daño mayor que padecia, sino el estar alli con los ojos cerrados, y con las manos impedidas. Pesadas eran las cadenas que se las atavan, pero aun mas pesado el sueño que lo adormecia. Estado lastimoso en vn Principe de la Iglesia! Quien se dispondrá al remedio? Quien sino vn Angel? que entrandose en aquella quadra, la ilustrò, dandole con toda la luz en los ojos à Pedro, y no à otro alguno de los pressos. Es advertencia de la Glossa: *Soli Petro lumen præbebat, nec alijs refulgebat.* Quiza porque solo Pedro era el dormido, quando la malicia de tantos facinorosos velaba. Llega ya el Angel à despertarle, porque aun á los embates de tanta luz no recordoba. Veamos aora como lo despierta? le forma algũ estruendo? le suena las cadenas? le haze ruido con sus eslabones? le dà vn grito? le toca vn pie, ò vna mano? No: pues que haze? ya lo dize el Texto, bien misterioso: se llega al lado de el Apostol Santo, y à esse lado le da vn recio golpe, y luego al punto abrió los ojos, y se le cayeron las cadenas de las manos: *Percusso que latere, Petri excitavit eum, & ceciderunt catenæ de manibus eius.* Admirable, y milagroso suceso! Hallòse subitamente con

con ojos deſpiertos para conocer, y con manos deſembarazadas para beneficiar. Sin duda que el lado tenia la culpa de eſtar el Principe de la Igleſia con ojos dormidos, y con manos eſtorvadas. Pues à eſſe lado, vn golpe de recio, con vn palo, ò con vna vara, ò con vno, y otro, para que aſſi ſea vn varapalo: abrirà el Principe los ojos, no ſe hallará cõ manos atadas, ſino expeditas: no abrà tizne de calumnia que le turbe la viſta para el conocimiento de las prendas, ni malicia q̃ le impida las mamos para la remuneracion de los meritos. Los de Alexandro eran grandes, y el tizne con que lo afeavan por Carbonero, no fue para los ojos de el Santo Obiſpo Gregorio, embarazo, ſino colyrio, con que mejor deſcubriò ſus merecimientos. Ni fue eſtorvo que le detubo las manos al favor, ſino q̃ ſe las fr̃aqueò al beneficio.

La bondad de la luz conociò Dios, aun eſtando eſta criatura aſaltada de las ſombras, y como empañada con el tizne de las tinieblas. Entreſacòla de aquellas negreguras: *Diviſſit lucem à tenebris*. Las quales aunque por algun tiempo la eſcondieron, no la tiznaron, ni la deslucieron. *Tenebræ eam non comprehenderunt*. Y puſola el Señor ſobre el candelero de vn mundo, para que todo lo iluſtraſe.

Conoció nueſtro Sãto Obiſpo la bondad de Alexandro no deslucida entre las officinas, y carboneras de los montes, en donde ſu humildad exercitava tan baxo miniſterio; y la entreſacó de aquellos humos, y tiznes: *Diviſſit lucem á tenebris*. Y reconociendo, que el carbon no le avia manchado, ni laceniza deslucido, antes ſi le avia conſervado el eſpiritu limpio, y aſſeado: *Tenebræ eam non comprehenderunt:* Le hizo traer á ſu preſencia, y deſnudandole de las ropas humildes que veſtia, lo aliñó decoroſamente, y procediendo à las Santas cerimonias de la Conſagracion, le puſo ſobre el candelero de la Igleſia, inſtituyendole Obiſpo de Comana, el qual moſtrò luego la mucha ſabiduria, y prudẽcia que antes ocultaba: polos ſobre que ſe mueven, à lo ſeguro, y provechoſo, las virtudes. Quedaron eſtas en Alexandro premiadas,

das, desviadas solicitudes de indignos, y detenidos brazos de poderosos de el siglo. Hazañoso efecto de el baculo de nuestro Santo con que desviaba, y detenia.

§. IIII.

OTro efecto, ò ministerio maravilloso tiene el baculo, y es el obrar, *escondido*. Este es el mas alto primor que practica quien se halla cõ el palo en las manos; y esto es saberlo jugar al gusto de Dios, y al paladar de el Evãgelio. *Habete fidem Dei*, dize el Señor á los Pastores de su Iglesia. Tened Fè de Dios. La Fè dize S. Pablo, que es: *Substantia rerum sperandarum argumentum non apparẽtium*. Substancia de aquellas cosas q̃ no aparecen, porque se nos esconden. Esta Fè no ha de quedarse en los Prelados rebalsada, sino que ha de pasar à verse en todos los de su feligrecia transfundida. Tengan la Fè de Dios que es lo principal, y tengan Fè de Prelado: quiero dezir, de q̃ el Superior tiene palo. No lo veã, no lo experimenten, que perderan la Fè. Algunos Superiores ha temido el mundo, que no han querido que sus inferiores sepan por Fè, que tiene quien los govierna, palo, sino que sacando el palo, y dando con el indiscretos golpes, quisieron que à golpes lo creyesen. Aun para rebaño bruto es duro govierno intolerable. Lo racional sufre el ser regido, no el experimentarse lastimado. Docta, y suave politica es, que sepan los subditos por Fè, que el Superior tiene palo, y para que assi sea, escondalo, y el sacarlo sea solo á su favor, no à su pena. Vean, y admiren todos la prudencia de nuestro Santo en esconder el palo.

Vna mugersilla torpe sugerida de vnos malditos hombres que â todo resto de malicia, y à toda costa de sus almas deseavan el descredito de nuestro Santo Obispo: se llegó publicamente à dezirle, con ademanes descompuestos, y palabras atrevidissimas insolentes, que le diesse el dinero que le avia prometido por la deshonestidad que avia cometido con ella. Gritaba con despecho, y ca-

calumniaba con porfia. Turbaronfe los circunftantes, y el Santo fe moftrò muy fereno; y llamando à fu mayordomo le dixo, que le diefe à aquella muger lo que pedia. Affi lo hizo. Rariffima accion! y que pide muchos, y grandes panegyricos. De efto folo avia de fer todo el fermon, y aqui avia de comenzar, fino fuera ya tiempo de dexarlo. Quien no penfara, q̃ colerico Gregorio facafe el palo de fu poderio, y q̃ vfando de todo rigor de juftitia, puftefe en la carcel à aquella muger: que la engrillaffe, y la detuvieffe en prifiones, haftа q̃ fu maldad fe conocieffe; y con effo proporcionalmente fe caftigafe? O prudencia! O ferenidad ceffuda la de eftе Santo! *Lib. 6. Epift. 45.* *Beatum voco* (dize Seneca) *quẽ aliqua vis movet, nulla turbat.* Yo tengo por hombre de grande felicidad en el ceto, al que en los lãzes mas apretados fe mueve, pero q̃ en ninguno fe turba. Moverfe vn hombre en vna fin razon, en vn teftimonio falfo, es afecto; pero turbarfe, es vicio, que nace de flaqueza grande de efpiritu. Todo lo ferena vna buena conciencia como la de nueftro Santo.

A penas recibió la mugerfilla el interes que pedia, quãdo, à penas, y atormentos fe le entrò el demonio en el cuerpo, y entre bien merecidos caftigos de fu culpa, publicava de el Santo Obifpo la inocencia. Aqui la compafion caritativa de Gregorio, à quien laftimaba el cruxido de vna puerta, quanto, y mas gemidos de miferables, y mas fiendo de fu feligrecia. Saca el palo de fu authoridad, y vfando de el le manda al demonio con rigor, y con imperio dexe libre à aquella miferable. Huyò el enemigo, y quedò la muger en cuerpo, y alma remediada: porque llorando fus culpas arrepentida, fe volvio al Señor pidiendole mifericordia, y al Santo Obifpo fu patrocinio. G an triumpho! que configuio Gregorio efcondiendo à la muger, el palo, y jugandolo folo contra el demonio.

Idea de Paftores, y Prelados fue Chrifto Señor Nueftro en la Cruz, y como tal haviendo hallado la Oveja perdida, que buftaba, baxó la cabeza como ofreciendole

los ombros para llevarla sobre ellos. *Caput inclinat* (dize Hugo) *quasi supponens humeros ad portandum nos.* Vean todos con atencion esta idea, y adviertan, que la Cruz, que es el palo de este Pastor divino, à penas se divisaba: porque mucha parte de ella se escondia en la tierra, en donde se fixaba: solo por las puntas, ò extremos se descubria, porque todo el madero se ocultaba con el Cuerpo de Christo, que por aquel espacio bronco se estendia. Alli se miraba su humanidad Santissima, su Sangre, en que corria à la redempcion de el linage humano, su misericordia. Escondia el palo, y tanto, que era muy poco lo que de este se divisava, solo era mucho lo que de su humanidad, y misericordia se via. Pues ya se descubre, y se notifica la idea de los Pastores, y Prelados de la Iglesia, en quienes ha de haver de la misericordia, mucho; de el palo; poco. Y para que assi sea, echarlo à las espaldas, como hizo el Soberano Maestro. Otro misterio tubo el echar el Señor este madero à las espaldas; y fue el reconocer q̃ en aquel pequeño bosque del Calvario, y por aquella parte tenia el demonio su emboscada. Oygamos á Habacuc, que hablando de Christo Crucificado, dize: *Cornua in manibus eius.* Las puntas de la Cruz están en las manos de el Señor. Pero bien claro se ve, que las manos de la Magestad Soberana son las que estàn en la Cruz, y no la Cruz en sus manos; y que essas tienẽ por el reverso à la Cruz. Si la Cruz es el instrumento que ha de jugar el Señor, á favor de el mundo, y à estrago total de el enemigo, pongansе las puntas de esse palo en las palmas de las manos de Christo, para que assi empuñe el instrumento, y no en el reverso de essas manos: ò sepamos porque tiene en esse reverso el palo? Yo lo dirê (sino estoy en mi meditacion errado) porque el enemigo contra quien el Señor juega el palo, está à las espaldas, y por esso, acia essa parte lo juega. Oygan á San Pedro Damiano: *Ex una parte Crucifixus est Christus, ex alia dæmon.* Estava Christo en el rostro de la Cruz Crucificado, y en la espalda estava crucificado el de-

Damian. Ser. de Cruce.

demonio. Vna meſma Cruz por vna parte eſtava dada à Dios, y por otra dada al diablo: por aquella ſervia la Cruz á la obra de la redẽpcion, y por eſta al caſtigo, y muerte de el enemigo. Pues ya eſtà entendido el porque echa el Señor todo el palo á las eſpaldas, y porque juega eſſe palo con el reverſo de ſus manos: que es porque eſtá á las eſpaldas el diablo.

Mas dize Origenes, y es, que no ſolo el diablo, ſino todos los ſuyos ſe crucificaron entonces en la Cruz de Jeſu-Chriſto. *In ea Cruce Diabolus cum principatibus ſuis affixus eſt.* En aquella miſma Cruz? ſi, pero no en la meſma parte en que eſtava el Señor Crucificado, ſino en aquella en que eſtava eſcarpiado el enemigo. Alli conſpiravan todos los ſuyos à Crucificarſe: que tiene el diablo ſus crucificados; y es meneſter mucha diſcreta ſagacidad para conocerlos, y diſtinguirlos.

Orig. Homil. 8. in Ioſue.

A los Galatas les dize S. Pablo: *Chriſto Confixus ſum Cruci.* Yo eſtoy Crucificado con Chriſto, y en la Cruz. Es dezir el Apoſtol Santo: en la Cruz de Chriſto eſtoy; crucificado eſtoy, pero con Chriſto: porque no todos los que eſtán en eſſa Cruz eſtàn con Chriſto Crucificados, que algunos ay, y muchos, crucificados con el demonio en la Cruz de Chriſto, à quienes aqueſſa Cruz haze eſpaldas. Conſiderad al diablo crucificado, y notad que cayendo de eſpaldas en las de la Cruz, pretende el, y los ſuyos que la Cruz de Chriſto les haga eſpaldas. Por eſto conſidero yò, que la aſtucia de eſte enemigo intenta el logro de ſu malicia en aquello meſmo que tiene la pena de ſu delito. Valeſe muchas vezes de la Cruz de Chriſto, y con capa de virtud, de penitencia, y de Crucificado, ſe introduce à la perdicion de las almas. Cuidado, y no lo creays, anuque lo veais en Cruz. Eſto hazen tambien los ſuyos, los que en ſu ſervicio, ſe crucifican. Eſtos ſon los hypocritas, que ſon demonios crucificados, ſe viſten de penitentes, andan á lo mortificado, ſe ponẽ como en Cruz: el cuello torcido, no virtuoſamente humillado; la cabeza caida, aunque nunca bien inclinada: los ojos como de quien eſpira, ſiendo de quien aſ-

aſpira á las conveniencias de eſte mundo, à la introducion con los que pueden, y al valimiento con los que mandan. Eſtos tales no tienen la humildad en el corazon, ſino en el cerviguillo: La mortificacion no la tienen en el cuerpo con cilicios, y diciplinas, ſino ſolo en la cabeza con engañoſos ademanes. Miradles con cuidado à la cabeza. Que cabeza es aquella caida ?derribada? torcida? parece de vn devoto crucifixo, pues no es ſino de vn demonio crucificado, que ſe ſirve mañoſa, y culpablemente de la Cruz de Chriſto para q̃ ſea ella quien haga eſpaldas á ſus hypocrecias.

Contra eſtos juega Chriſto Señor Nueſtro el palo, y lo juega por las eſpaldas, porque por aquella parte, reconoce al demonio, y á los ſuyos crucificados; y con la Cruz que les haze eſpaldas à ſus hypocrecias, les da duro golpe con que eternamente mueran.

Refiere el texto de los Reyes que corriẽdo Abner con la lanza en las manos, Aſael le perſeguia por la eſpalda, à quien no pudo deſviar de ſi, aunque mas le amoneſtava que no le perſiguieſe. Pero viendo q̃ ſu obſtinacion no ſe coregia, volviò Abner la haſta por ſobre el ombro, y jugandola por la eſpalda, lo atraveſó con ella, y lo dexò muerto en aquel lugar: *Percuſſit, ergo eum Abner averſa haſta. & transfodit, & mortus eſt in eodem loco.* Abner es lo miſmo que *lucerna patris* la luz de el Padre, en que ſe ſignifica Chriſto. La haſta es la Cruz que la juega contra Aſael, que quiere dezir: *Factura Dei.* Echura de Dios, eſte es el enemigo comun, que deſpues que ſe le fue a ſu anthor à la cara, ſoberviamente atrevido, de donde fue derribado, le perſigue por la eſpalda con todos los ſuyos: pero alli mueren con la pena de no verle à Dios eternamente la cara. Cõtra eſtos vibra el Señor el Madero Santo, y juega el palo de la Cruz por las eſpaldas, en beneficio de el mundo, y muerte de el enemigo, y ſus ſequazes.

Aſſi jugaba el palo nueſtro glorioſiſſimo diſcreto Santo bien inſtruido de el Soberano Maeſtro Chriſto en la Cruz: imitando los altos primores de ſu enceñan-

za. Lo escondia, echandolo à las espaldas: lo empleava, solo, jugandolo contra el demonio, y contra los hypocritas que son sus crucificados: dando muerte con el al enemigo, y vida à tantos como supo atraer su discrecion à la Fè de Jesu-Christo, metiẽdolos en el rebaño de la Iglesia, con quienes se mostrava siẽpre benigno, y misericordioso. Jugad glorioſissimo Sãto à nuestro favor el palo devuestra dignidad. Experimente el enemigo lo riguroso, y nosotros lo suave en vuestro patrocinio. Luzga este en los espirituales, y tẽporales socorros à nuestros Excelẽtissimos Principes, conseguidos en el tribunal de Dios por vuestra abogacia: á este rectissimo, y nobilissimo Areopago: à este emporio de letras, doctissimo, Illustrissimo Cabildo, y á esta muy leal Ciudad de Mexico, que os ha elegido por su Patron, para que la preserveis de inundaciones, pues teneis tan especial dominio en las aguas. De aquesas de la Bienaventuranza, solicitad para todos vn rocio en que se destelle la gracia, y se nos asegure la gloria.

Quam mihi, & vobis, &c.

LAVS DEO.

Mariana de Moro
68-42
B. Mus
5-7-68
BA686
M539v

aſpir
de eſ
cion c
al val
mand
nen l
razon
La m
nen c
y dici
cabez
mane
do à l
es aq
torcid
crucil
vn de
ſe firi
ment
to pa
eſpal
Co
to Sei
lo jue
que
noce
yos
Cruz
à ſus
golp
mue
R
yes
la la
le p
quie
aune

4949
2133
2496
4749

1949
1771
1331
9997

8 8 8